



A Coruña, 21 de diciembre de 2020

Con el fin de promover estudios de investigación llevados a cabo por terapeutas ocupacionales en cualquiera de sus ámbitos de intervención, COTOGA convoca la I Beca de Investigación en este 2020, pudiendo presentar estudios de investigación cualquier terapeuta Ocupacional, que estén en posesión del título (Grado o Diplomatura) en el momento de la publicación de la presente convocatoria.

Son recibidas en total, una vez finalizado el plazo de presentación, 9 candidaturas, las cuales, el vocal de Investigación de COTOGA hace llegar a este comité compuesto por tres Terapeutas Ocupacionales pertenecientes al Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales.

Este comité declara ser desconocedor de la autoría de todos y cada uno de los proyectos presentados, reuniéndose con fecha de 7 de diciembre de 2020 para puntuar cada proyecto de acuerdo con una rúbrica de evaluación disponible en <http://cotoga.es/servicios-cotoga/investigacion/>.

Los criterios valorados fueron:

- El interés sobre la Terapia Ocupacional y la adecuación a las bases de la beca de investigación.
- El impacto social del proyecto.
- La relevancia científica para el desarrollo de la profesión.
- La innovación, creatividad y originalidad de la temática investigada.
- El respeto de las consideraciones bioéticas, deontológicas y legales de la aplicación de los estudios de investigación.
- La calidad científico-técnica y metodológica, así como la magnitud del estudio.
- La sostenibilidad y viabilidad de la propuesta, así como el rigor en el planteamiento y la planificación temporal apropiada de las actividades propuestas.
- La adecuación de los recursos financieros a los objetivos que se proponen.



Por unanimidad de todo el comité evaluador, se considera oportuno otorgar esta I Beca de Investigación al proyecto "O contacto coa discapacidade no eido universitario como posible factor determinante de inclusión educativa exitosa".

La selección de dicho proyecto responde a que es el que obtiene una mayor puntuación, tras el sumatorio de los diferentes puntos evaluables mencionados anteriormente.

Sabela Villar Col. G-6.

Valedora de las personas colegiadas.

Pilar Taboada Col. G-165.

Macarena Sánchez Col. G-198

Vicepresidenta y vocal comunicación COTOGA